

CIRCULAR N° 0055

07 OCT 2016

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: PROCESO PARA EL ENCARGO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VEINTE (20) CARGOS DE NUEVE (9) DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y SESENTA Y SEIS (66) CARGOS DE VEINTE (20) DIRECCIONES TERRITORIALES, QUE SE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA O TEMPORAL.

El Ministerio del Trabajo atendiendo los términos señalados en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 procede a publicar los resultados del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para encargo por el termino de (5) días hábiles, desde el 07 hasta el 13 de octubre del 2016, periodo en el cual se podrán presentar solicitudes de revisión frente a los resultados.

Es importante resaltar que los funcionarios que soliciten la revisión del estudio, deberán presentar la petición tomando como referencia el formato anexo, el cual indica los requisitos que debe contener la solicitud de revisión contra el resultado del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para encargo.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Circular 0047 del 09 de septiembre del 2016 del Ministerio del Trabajo.

Cualquier inquietud puede ser transmitida vía telefónica a las siguientes extensiones 6028, 6029 6039, o al correo electrónico encargos@mintrabajo.gov.co

Cordial saludo,



07 OCT 2016

JÓRGE BERNAL CONDE
Secretario General

Elaboró: Grupo Encargos
Revisó: Claudia O
Aprobó: Rosa María A.

Anexo: Formato único de solicitud de revisión de resultados del estudio de verificación de requisitos. (1 Folio)